

Santiago, 7 de Marzo de 2019

**HECHO ESENCIAL
VIVOCORP S.A.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES NÚMERO 1152**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, anteriormente la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Vivocorp S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 7 de Marzo en curso, se acordó por la unanimidad de los accionistas:

1. Solicitar la inscripción de las acciones en que se divide el capital de la Sociedad en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.
2. Adoptar otros acuerdos necesarios para llevar a cabo los acuerdos anteriores y solicitar la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Cristián Jijena De Solminihac
Gerente General
Vivocorp S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco de Chile / Representantes de los Tenedores de Bonos